



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°335

RENAICO, 30 de Enero de 2015

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) La ley 20.285, sobre acceso a la Información Publica.
- c) Las Facultades que me confieren la Ley N°18.685, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.-Entreguese a la persona que se menciona a continuación, una ayuda social, equivalente a Financiamiento de Servicio Funebre, con cargo al Item de Asistencia Social:

- SALUSTIO DE LA CRUZ TORRES ROMERO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


PATRICIA OBREQUE PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE


V°B° CONTROL

JCRM/POP/MBPF/Star

DISTRIBUCION:

- Depto.Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Control
- Administración
- Oficina de Partes
- Relaciones Públicas